

RESOLUCIÓN DNCPP N° 687/2026

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Asunto:	Modificar el Plan de Capacitaciones para el Ejercicio Fiscal 2026
Fecha:	9/3/2026
Marco regulatorio:	Art. 144 del Decreto N.º 5311/2026
Vigencia:	Desde su publicación

TÍTULO:

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PLAN DE CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

VISTO:

El artículo 148, inciso f) del Decreto N.º 5311/2026 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, que establece la obligación de las unidades de capacitación de los Organismos y Entidades del Estado de elaborar planes de capacitación anual, reflejando objetivos, metas y prioridades institucionales, asegurando una asignación presupuestaria adecuada para su ejecución.

CONSIDERANDO:

Que, es de vital importancia para el fortalecimiento y desarrollo institucional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCPP), la elaboración y ejecución de un Plan de Capacitación, basado en un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación;

Que, dicho Plan de Capacitación debe reflejar los objetivos, metas y prioridades institucionales, asegurando que los mismos sean cumplidos, para lo cual se ha previsto el presupuesto necesario para la ejecución del plan, conforme a la normativa vigente.

Que, por Resolución DNCPP N° 486/2026, el Director Nacional ha aprobado el Plan de Capacitaciones para el ejercicio fiscal del año 2026.

Que resulta necesario adecuar y actualizar dicho plan, reprogramando ciertas competencias a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de todas las capacitaciones planificadas.

La Ley 7021/2022 “Que tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Suministro Público y regular al Sistema Nacional de Contrataciones Públicas como parte de la Cadena Integrada de Suministro Público” establece en su Art. 111° que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas será dirigida por el Director Nacional.



RESOLUCIÓN DNCP N° 687/2026

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 16 de fecha 15 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, el Abg. Juan Agustín Maria Encina Pérez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°. MODIFICAR parcialmente el Plan de Capacitaciones para los funcionarios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2026 que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. ENCARGAR a la Dirección General de Capacitación y Atención al Usuario para que a través del Instituto Técnico Superior en Compras Públicas ejecute el plan de capacitación.

Artículo 2°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ

Director Nacional

RESOLUCIÓN DNCPC N° 687/2026

 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI 		Plan de Capacitación MES - AÑO
Competencias	Mes Programado	Cumplimiento
Codigo de Etica, Anticorrupcion Institucional y Rendicion de cuentas	Febrero	
Sistema de Control Interno SCI- MECIP	Marzo	
Idioma Ingles	Marzo	
Redaccion de Informes	Abril	
Idioma Portugues	Abril	
Excel Financiero Avanzado	Abril	
Salud Mental en el Trabajo	Mayo	
Lenguaje de señas	Mayo	
Curso Basico de Lengua guarani	Junio	
Transparencia y Anticorrupcion Institucional	Junio	
Presupuesto Publico	Junio	
Valor por Dinero- OEA	Julio	
Etica y Gestion Publica	Julio	
Uso de tecnologia IA	Agosto	
Compras Publicas de Innovacion	Agosto	
Oratoria, el arte de hablar con elocuencia	Setiembre	
Herramientas Digitales para la gestion y el trabajo virtual	Setiembre	
Seguridad de la Informacion	Octubre	
Comunicacion estrategica - Liderazgo	Octubre	

Aprobado por: _____

Direccion General de Capacitacion y Atencion al Usuario

Fecha:



DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
Director Nacional
DNCPC